

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA DE RIESGOS

Principales Informes de Gestión

Junio 2026



Para minimizar los distintos niveles de Riesgos a los que está sometida la Caja se realizan diversos Informes de Gestión que se presentan periódicamente a la Alta Dirección y al Consejo Rector:

RIESGO DE CRÉDITO

Con carácter periódico (variable según el caso) la Alta Dirección y el Consejo Rector reciben información acerca de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista; asimismo, disponen del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

Los informes de gestión más utilizados y sus destinatarios son los siguientes:

Nombre del informe	Informe trimestral del Área de Riesgo de Crédito
Contenido y objetivo	Análisis sobre la evolución de inversión crediticia durante los trimestres anteriores, inclusión de evolución de morosidad, convenios, promociones, etc.
Responsable	Área de Riesgo de Crédito
Destinatarios	Dirección General, Comité de Riesgos de Crédito y Comité de Auditoría y Riesgos
Periodicidad	Trimestral

Nombre del informe	Informe trimestral del Área de Gestión Global de Riesgos
Contenido y objetivo	Análisis sobre la evolución de la evolución de los distintos riesgos que afectan a la Caja, así como los requerimientos de capital y sus fondos propios computables.
Responsable	Área de Gestión Global de Riesgos
Destinatarios	Comité de Auditoría y Riesgos
Periodicidad	Trimestral

Nombre del informe	Informe de Morosidad y Adjudicados
Contenido y objetivo	Este informe trata la evolución de los morosos, dudosos, fallidos y adjudicados de la Caja. El objetivo es proporcionar una visión clara y amplia de la evolución de estos grupos de acreditados y activos inmobiliarios durante el trimestre.
Responsable	Área de Recuperaciones y Adjudicados
Destinatarios	Dirección General, Dirección de Riesgo de Crédito y Consejo Rector
Periodicidad	Trimestral

Nombre del informe	Informe de Promociones y Terrenos
Contenido y objetivo	El contenido de este informe se centra en el análisis de la evolución y calidad de la inversión de la Caja en este segmento desde varios puntos de vista.
Responsable	Área de Seguimiento
Destinatarios	Área de Riesgo de Crédito, Dirección de Negocio y Dirección General
Periodicidad	Trimestral

Nombre del informe	Informes mensuales del Área de Riesgo de Crédito
Contenido y objetivo	Informe sobre la concesión de operaciones crediticias del mes, evolución del número de operaciones sancionadas, importes, tipos medios, descuento comercial, etc. Datos sobre concentración con los principales grupos de acreditados y acreditados individuales.
Responsable	Área de Riesgo de Crédito
Destinatarios	Dirección General y Consejo Rector
Periodicidad	Mensual

Nombre del informe	Informe de Riesgos con Partes Vinculadas
Contenido y objetivo	Este informe trata exclusivamente sobre la exposición de riesgo crediticio con Partes Vinculadas a la Caja.
Responsable	Área de Riesgo de Crédito
Destinatarios	Dirección General, Dirección de Riesgo de Crédito y Consejo Rector
Periodicidad	Semestral

RIESGO DE CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

La Alta Dirección y el Consejo Rector reciben periódicamente información acerca de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de concentración, pudiendo analizar la información desde diversos puntos de vista y disponiendo del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

A continuación, se recogen otros informes de gestión también utilizados y sus destinatarios:

Nombre del informe	Crédito a Clientes. Distribución Sectorial
Contenido y objetivo	Distribución por sectores de actividad del crédito a clientes
Responsable	Área de Riesgo de Crédito
Destinatarios	Dirección General y Comité de Auditoría y Riesgos
Periodicidad	Trimestral

Nombre del informe	Crédito a Clientes. Principales Acreditados
Contenido y objetivo	Riesgo de crédito con los principales acreditados
Responsable	Área de Riesgo de Crédito
Destinatarios	Dirección General y Consejo Rector
Periodicidad	Trimestral

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS ESTRUCTURAL DE BALANCE

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es gestionado y controlado directamente por la Alta Dirección, persiguiéndose un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico de la Entidad. Para alcanzar estos objetivos se realiza una gestión activa, contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo.

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés:

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecitaciones de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto, así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por su parte, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Trimestralmente se elabora el **Informe de Activos y Pasivos**, en el que se analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Trimestralmente se realiza una **Simulación del Margen Financiero** para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación, así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por otro lado, el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Finalmente, cabe destacar la incorporación de la Entidad al MIP que, entre otros aspectos, implica:

- Con carácter general a sus miembros, la obligatoriedad de tomar las medidas adecuadas para que razonablemente no se puedan alcanzar los niveles que generen requerimientos de capital adicionales a consecuencia de este riesgo. No obstante, en caso de alcanzarse los referidos niveles, el Comité Gestor del MIP realizará un análisis del caso particular, pudiendo requerir a la Entidad medidas concretas para reducir el riesgo.
- Gestión prudente de sus activos y pasivos, estableciendo sistemas de control adecuados para que, en ningún momento, las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten de forma significativa a su margen financiero y/o su valor económico. Estas mediciones se llevarán a cabo por el Banco Cooperativo (salvo para sí mismo), asegurando la independencia en las mismas, e informando de ellas al Comité Gestor, para comprobar que el impacto adverso de los movimientos de los tipos de interés no supera en ningún momento los límites regulatorios y/o estatutarios.

Los principales informes de gestión para la medición de este riesgo son los siguientes:

Nombre del informe	Informe de Activos y Pasivos
Contenido y objetivo	Análisis del Balance de la Caja, con proyección a doce meses del margen financiero y cálculo del efecto de la variación de los tipos de interés en el mismo, y en el Valor Económico de la Entidad. Análisis de las principales partidas tanto del Activo como del Pasivo, con especial atención a la nueva producción.
Responsable	Área de Gestión Global de Riesgos
Destinatarios	Alta Dirección, Comité de Activos y Pasivos, y Comité de Auditoría y Riesgos
Periodicidad	Trimestral

RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

Para ello, de manera proporcionada a la complejidad, el perfil de riesgo y el tipo de negocio de la Entidad, ésta ha establecido estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento del riesgo de liquidez sobre un conjunto adecuado de horizontes temporales con objeto de garantizar, entre otros objetivos, el mantenimiento de un “colchón” de liquidez apropiado.

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, la Caja considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, la Entidad realiza un **seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera**. Para ello cuenta con: (i) indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el **Informe de Activos y Pasivos** sirve de guía para la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad de la Caja para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Con objeto de potenciar la estructura de control, medición y gestión del riesgo de liquidez y adaptarla al nuevo marco internacional, se han adoptado nuevos estándares de medición. De este modo, algunas de las principales métricas para el control de la liquidez son:

- Ratio de cobertura de liquidez (LCR, definición regulatoria)
- Ratio de concentración de financiación
- Ratio de financiación mayorista a corto plazo
- Ratio de calidad del colchón de liquidez
- Ratio de financiación estable neta (NSFR)
- Ratio de créditos sobre depósitos (LtD)
- Ratio de créditos sobre financiación estable neta
- Ratio de financiación no asegurada

La actividad comercial de la Entidad presenta un gap de liquidez positivo, tanto a corto como a largo plazo como consecuencia del crecimiento de los depósitos de la clientela y del menor dinamismo del crédito. Ello quiere decir que, para el ejercicio de su actividad principal, la Caja ya no necesita acudir a los mercados mayoristas, colocando el citado superávit en activos líquidos que refuerzan su posición de liquidez. Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad realiza una gestión activa de las oportunidades que brinda el acceso a la financiación al Banco Central Europeo y a entidades de contrapartida central

(financiación con colateral), monitorizando en todo momento sus exposiciones, el perfil de vencimientos y la capacidad de emisión de títulos u obtención de colateral para incrementar esta financiación.

Adicionalmente, la Caja dispone de un **plan de contingencia** cuyo principal instrumento de cobertura de necesidades adicionales de liquidez lo constituye la “Póliza de crédito con prenda de valores y otros activos” suscrita con Banco de España, pudiendo adicionalmente solicitar a éste una línea de liquidez cuya concesión, sujeta a determinados límites, tendría que ser estudiada y sancionada por su órgano competente.

Por último, y a raíz de su **incorporación en el MIP**, la Entidad deberá mantener, en todo momento, unas ratios de liquidez superiores a los que, en cada momento, sean exigibles conforme a la normativa vigente. A tal efecto, se someterá a la no oposición del Comité Gestor los umbrales de alerta y recuperación previstos en el marco de apetito de riesgo y en los planes de recuperación, y sus sucesivas actualizaciones, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del MIP.

FECHA ÚLTIMA REVISIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

30 de junio de 2026